

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Las formas de la política en el Territorio del Chubut durante el yrigoyenismo.

Vidoz, Susana (UNPSJB).

Cita:

Vidoz, Susana (UNPSJB). (2007). *Las formas de la política en el Territorio del Chubut durante el yrigoyenismo. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/84>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: “Las formas de la política en el Territorio del Chubut durante el yrigoyenismo”

Mesa Temática N° 11: Actores sociales, ciudadanía y política en los Territorios Nacionales. La dinámica de los conflictos (Siglos XIX y XX)

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”

Autor/a: Susana Vidoz

Cargo Docente: Docente – investigador. Becario ANPCYT. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Comodoro Rivadavia.

Dirección: Rivadavia 215 Piso 9 Dto. B. Barrio Centro. Comodoro Rivadavia. Chubut. CP. 9000. e – mail: susanavidoz@gmail.com

Las formas de la política en el Territorio del Chubut durante el yrigoyenismo*

Los Territorios Nacionales: una introducción

El período que nos ocupa abarca aproximadamente desde 1916 a 1930. Durante esos años la actual provincia de Chubut no tenía tal status, sino que era un territorio Nacional (TN).

Creados en 1884, los TN se rigieron por la ley 1532 con algunas modificaciones hasta la provincialización, que en el caso del Chubut se concretó en 1955. Este discurso

* Este trabajo es parte del primer informe de investigación correspondiente al proyecto PICT REDES 285 “La constitución de identidades y la integración/ fragmentación en doce provincias argentinas”. Nodo UNPSJB.

hegemónico (que tomaba cuerpo en dicha ley) consideraba a los TN inmaduros en sentido político, no aptos para participar de la vida política nacional y los posicionaba en un lugar de inferioridad.

Los TN estaban en un estadio de evolución social, política y económica inferior, y sólo alcanzarían el status de provincia luego de transitar cierto desarrollo mediante el cual –según se esperaba- se asemejarían a las demás provincias preexistentes al Estado Nacional.

Dada su situación de inmadurez, los habitantes de los TN no votaban en elecciones nacionales. Era precisamente su posición diferenciada en cuanto al desarrollo político, social y económico esperable de acuerdo a los parámetros positivistas lo que justificaba su exclusión. La madurez llegaría con el tiempo y con una adecuada y eficiente administración.

La institucionalidad vigente indicaba que el Poder Ejecutivo nombraba los Gobernadores con acuerdo del Senado por un período de 3 años. También se designaba al Juez Letrado y al Jefe de Policía.

Los derechos políticos vigentes para los habitantes de los TN se limitaban al ámbito comunal. Sólo se podía votar sólo en las localidades que merecieran el status de municipalidad, para lo cual la ley establecía que debían alcanzar los mil habitantes. Constituidas las comunas, votaban y podían ser electos como miembros de los concejos municipales, tanto nativos como extranjeros con dos años de residencia.

No siempre el poder central cumplió con estos requisitos legales y en varias localidades, como por ejemplo en el TN de Santa Cruz, habiendo superado los parámetros cuantitativos de la ley, se demoró el establecimiento de su condición de municipalidad.

Esta discursividad hegemónica que disponía a los TN en una condición de minoridad, implicaba a la vez, que debían ser tutelados por el poder central, cuyo patrocinio debía conducirlos por el camino del progreso y el desarrollo social y político para alcanzar, finalmente, la condición de provincias.

Consideraciones preliminares

Partiendo de supuesto que el discurso¹ del orden nacional sobredeterminó los discursos en el ámbito territorialiano, los hallazgos encontrados permiten suponer que dicho impacto fue disímil entre los tres principales centros poblacionales del Territorio de Chubut y ello podría estar relacionado con las diferentes formas de articulación política y de constitución de lo social prevalecientes en cada uno.

Uno de los aspectos más destacados del discurso nacional del yrigoyenismo es el relativo a la *reparación* que, como promesa o expectativa, generaba la acción presidencial de Yrigoyen. En este sentido, las intervenciones federales en las comunas territorianas resultan un punto de observación desde el cual conocer el impacto del discurso nacional en el TN del Chubut.

Consideraciones teóricas

En su más reciente trabajo Ernesto Laclau (2005), propone que el populismo es una forma de articulación política en la que se pueden reconocer por tres condiciones necesarias: “(...) la unificación de una pluralidad de demandas² en una cadena equivalencial; la constitución de una frontera interna que divide a la sociedad en dos campos; la consolidación de la cadena equivalencial mediante la construcción de una identidad popular que es algo más que la simple suma de los lazos equivalenciales”.

Sucintamente, las demandas pueden establecer distintos procesos de significación dependiendo de si, satisfechas o no, se han articulado equivalencialmente con otras demandas o si se inscriben de manera diferencial. Sin ser satisfechas (o parcialmente) y habiéndose articulado con otras demandas de manera equivalencial, se trata de demandas populares y; si fueron satisfechas (o parcialmente) y se articularon de manera diferencial se transforman en demandas democráticas. De tal manera, *populismo* para nuestro autor es esa forma equivalencial de articulación de las demandas negadas

¹ El término discurso se refiere a al terreno primario de constitución de la objetividad como tal. Las identidades son relacionales en tanto se constituyen a través de relaciones con otros elementos. Discurso no es simplemente el habla y la escritura, es todo tipo de práctica significativa y se superpone con la noción de lo social. El acto lingüístico y el acto extralingüístico establecen una operación global dotada de sentido, ante la cual tendremos una totalidad significativa. (Laclau, 2005: 92)

² Las demandas son las unidades de análisis.

desde el poder, que conforman una subjetividad social más amplia, por la cual se constituye “el pueblo” como un actor histórico potencial. Contrariamente, el *institucionalismo* se refiere a las demandas que fueron satisfechas, prevaleciendo su particularidad y sólo pudiendo establecer una relación diferencial con otras demandas.

Retomando estas observaciones teóricas, Aboy Carlés (2003) entiende que la conformación del yrigoyenismo estuvo dada por la delineación de una frontera política excluyente respecto del régimen anterior y por una peculiar pretensión hegemónica a través de la cual se concibió a sí mismo como la encarnación de la nación toda. De esta forma, el yrigoyenismo se constituiría sobre la base de dos aspiraciones antagónicas: por un lado, la pretensión de encarnar una representación global de la sociedad (hegemonismo) y por otro, la escisión respecto de un orden cuyos exponentes continuaban presentes en la escena política (fundacionalismo). En este sentido, para Aboy Carlés sería inherente al yrigoyenismo una tensión entre una tendencia a la ruptura con el pasado y la aspiración a un cierre de todas las diferencias y conflictividades que le permitiera auto postularse como la representación de un todo. Existiría en Yrigoyen una concepción regeneracionista de la política, generando a la vez una despersonalización del antagonismo: no se trataba de luchar contra el sistema sino contra hombres. El yrigoyenismo no se concibió como una parte dentro del sistema pluralista, sino que consideraban que los partidos políticos introducían divisiones artificiales en la sociedad, reclamando para sí una representación global de la nación.

Además, el discurso reparador del yrigoyenismo implicaba entender a la acción política como aquella instancia capaz de saldar deudas históricas, atribuyéndole la capacidad de concretar una transformación normativa y axiológica del sistema político. Con la pretensión de recomponer una fuerte solidaridad cívica, concibiendo a la reparación como regeneración institucional, el yrigoyenismo concebía a todos los ciudadanos de la República como portadores de los mismos derechos y prerrogativas.

Ahora bien, ¿cómo puede ser aprehendido ello en el Territorio de Chubut?

El Territorio de Chubut: sus poblados y las formas políticas y de constitución de lo social.

En este período, Chubut tenía 7 concejos electivos: por un lado, Comodoro Rivadavia (CR), en el límite sur del TN, a escasos km del TN de Santa Cruz, por otro, Trelew, Gaiman, Dolavon, Puerto Madryn y Rawson (capital del TN y posteriormente capital de la provincia), en el noroeste del TN emplazados en el valle del río Chubut; y Esquel creado en 1923 y localizado en la zona cordillerana conocida como “Colonia 16 de Octubre”. Básicamente se trataba de tres centros poblacionales distintos. Un conocido historiador de región reconocía que:

“(…) Cada uno recorre su propia senda, basada en las características de su doblamiento y en la economía de su zona de influencia. Es un triángulo de vértices distantes, ligados por largas jornadas de huellas difíciles y apenas unidos por el hilo de un telégrafo.”³

Comodoro Rivadavia (CR), Trelew (encabezando la zona del valle) y Esquel (Colonia 16 de Octubre) tenían diferente composición social, étnica, cultural y también diferentes perfiles económicos.

Toda la zona del valle había sido poblada desde 1865 aproximadamente por una inmigración predominantemente galesa⁴ y con pretensiones separatistas de crear la Nueva Gales del sur. Allí continuaron con sus tradiciones, religión, cultura y costumbres muchas de las cuales aún perduran como la fiesta de “eisteddfod”⁵ que se realiza cada año. Ya para cuando comenzaba la conocida “campana al desierto”, la zona del valle “era la única región (en la Patagonia) que contaba con una avanzada blanca, europea, civilizada y que, además, producía lana y trigo para exportar” (Oriola, 2003). En esta inmigración, la generación del ochenta veía la posibilidad de poblamiento y progreso.

³ Zampini, Virgilio. “Chubut. Breve historia de una provincia argentina.” 1975. Editorial El Regional.

⁴ De manera anecdótica, tal ha sido la influencia que el nombre de la ciudad –Trelew - rememora a uno de sus reconocidos fundadores, Lewis Jones, empresario galés que tendió los primeros ferrocarriles en la zona.

⁵ Es una fiesta milenaria originada en los tiempos de los celtas. Se realiza competencia bilingüe de música, poesía, y danza donde se corona con el sillón bárdico al ganador del poema en idioma galés y con la corona de plata al mejor poema en castellano.

Las localidades que la componen estuvieron comunicadas entre sí tempranamente⁶. Las obras de vialidad, puentes y ferrocarriles, pese a ser insuficientes, las mantuvo conectadas. La proximidad entre ellas y siendo Rawson la sede de la Gobernación, ponía al delegado del ejecutivo nacional en relación permanente con sus pobladores, quienes vieron cumplir varias veces sus demandas. Por ejemplo, al menos tres de los gobernadores del período considerado fueron destacadas personalidades / respetados vecinos de Trelew. Franzoni⁷ (1919-1923); Custodio Sisto (1928-1930); y José María Baños⁸ (1932-1941).

Contrariamente, entre CR y Trelew (los municipios del valle) no se sucedieron interacciones significativas. Por ejemplo, las noticias que se pueden rastrear en la prensa de CR sobre Trelew son sumamente escasas y limitadas a eventos sociales (como casamientos, fallecimientos, natalicios y enlaces) y lo mismo se puede decir de la prensa de Trelew sobre CR; aquí resultan más frecuentes y extensas las noticias sobre Santa Cruz. Sólo recién hacia el final del período se puede notar una cierta mayor interacción entre ambas localidades.

Por su parte, en CR, el descubrimiento del petróleo en 1907 significó la presencia permanente en la vida política local⁹, y cada vez más instalada del poder central bajo la institucionalidad de la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). De esta manera,

“(…) Comodoro Rivadavia y su zona petrolífera virtualmente escapa de la ingerencia del Gobernador del Chubut para convertirse en una dependencia absurda del Director del petróleo, el general Mosconi”¹⁰

La actividad minera necesitó una creciente fuerza de trabajo y, dada la escasa población en general y nativa en particular, incorporó trabajadores de diversas nacionalidades. Algunas investigaciones reconocieron cerca de cuarenta nacionalidades

6 En la prensa de Trelew puede leerse la publicación de los balances de los ejercicios de los concejos municipales de las localidades de Dolavon, Gaiman, Pto. Madryn, por ejemplo, y otras noticias referidas a las convocatorias a inscripción en el padrón, los resultados electorales y las noticias respecto del transcurso de los comicios.

7 Franzoni fue abogado y compartía su estudio en la Capital Federal con Ortiz, quien fuera presidente de la Nación en 1940).

8 José María Baños fue presidente de la Sociedad Rural (con sede en Trelew) de Chubut en 1927.

9 Para cuando CR se conforma en concejo municipal en 1911, Trelew llevaba más de cuarenta años vinculándose con el estado nacional.

10 Diario El Chubut. 13 de septiembre de 1928.

además de los argentinos de otras regiones quienes, en el objetivo de las autoridades de YPF de “argentinar” la fuerza de trabajo, llevaron adelante campañas para atraer mano de obra de las provincias del norte, así paulatinamente, estas poblaciones fueron ganando peso relativo a partir de la gestión de Mosconi.

El mismo historiador marcó, de manera contundente, la diferencia entre CR y Trelew mediante identificaciones políticas:

“1916 es un año de transformaciones para la Argentina. La aplicación de la ley Sáenz Peña llevará a la presidencia a Irigoyen, visitante de Comodoro Rivadavia (1918). Pero ésta zona sentirá la pérdida (1914) de uno de sus amigos: Julio A. Roca”¹¹.

Por otra parte, en la zona cordillerana conocida como “Colonia 16 de Octubre”, se destacaba el pueblo de Esquel que a diferencia de ésta, tenía una población de orígenes más diversos; además de galeses, había criollos, europeos e indígenas. En 1923, Esquel se constituyó en municipalidad. Los principales reclamos de sus habitantes estaban relacionados, al igual que en CR y Trelew, con la falta de infraestructura como escuelas, caminos, etc. que se articularon en torno a la necesidad de romper el “aislamiento geográfico” en se que hallaban sus pobladores. La mayor parte de las acciones que desarrolló el Estado nacional derivaron de reclamos individuales o grupales de algunos sectores de la población esquelense.

Algunas demandas lograron su cometido, por ejemplo, en 1925 se logró la instalación de la Dirección Nacional de Tierras y Colonias y de una sucursal del Banco Nación, éste último por influencia de la Liga Patriótica Argentina. Además en 1931, Obras Sanitarias de la Nación estableció el servicio de agua potable y energía eléctrica. En 1933, se creó una sede de la Justicia Letrada, siendo el primer juez Ramón Carrillo, hijo del presidente de la nación derrocado en 1943. El éxito de esta gestión es atribuida a Lorenzo Amaya (protagonista principal del desalojo a la tribu de Nahuelpán para obtener una de las parcelas).

Uno de los principales medios de prensa local, el semanario Esquel, agradeció la acción del Estado realizada por el presidente Justo, quién visitó dos veces Esquel,

¹¹ Zampini, Virgilio: Trelew. Biografía de una ciudad. 1971. Editorial El Regional

“constituyéndose en un amigo leal de las causas nobles de nuestro pueblo”¹² . Justo se había ganado estos elogios por haber impulsado desde su gestión de gobierno importantes obras viales y de transportes (como la puesta en marcha en 1945 del tren de trocha angosta, conocido como La Trochita) necesarias para la región.

Tratándose de tres totalidades distintas, en Trelew y en Esquel, prevaleció la lógica diferencial, mientras que en CR prevaleció la lógica equivalencial a partir de la cual se constituye el pueblo en oposición a los Yacimientos.

Explícitamente, en Trelew, las numerosas demandas realizadas al poder central se articularon de manera diferenciada, solo se podría reconocer alguna articulación equivalencial frente al Estado Nacional en crítica a la vigencia de la ley 1532.

Las repetidas demandas de vialidad, inversión pública, infraestructuras, etc. que en algunas ocasiones fueron (al menos en parte) satisfechas, estuvieron básicamente aisladas entre sí, cuando lograban constituir una subjetividad social más amplia, ésta remitía a una identidad (el Chubut) que no se correspondía con la espacialidad territoriana asignada por la ley. Esto es, cuando diversos actores desde la zona del valle, principalmente, desde Trelew, reclamaban al Estado Nacional en nombre del desarrollo de Chubut solamente lograban articular sus demandas locales y particulares. Puentes, caminos, colegios, asistencia pública eran reclamados en función de sus necesidades locales. Es decir, Chubut en este momento aparecía como una instancia que no podía ser representada.

Asimismo, en Trelew, desde que fue convertida en municipalidad en 1904, las elecciones transcurrieron con bastante regularidad. Todos los años se constataron comicios para la renovación de dos de los cinco concejales que iban venciendo sus mandatos, junto con el juez de paz que lo hacía cada dos años.

También en Esquel, predominó especialmente una forma diferencial de articulación política. Si bien, se podría reconocer la hegemonía de la demanda de

¹² En el número especial del semanario Esquel en ocasión de sus bodas de plata (1925-1950) comentaba sobre Agustín Justo que: “(...) bajo su presidencia se inicia una era de verdadero progreso para la Patagonia, especialmente con la construcción de obras viales. El general Justo visitó dos veces Esquel, constituyéndose en un leal amigo de las causas nobles de nuestro pueblo”.

terminar con el aislamiento geográfico, es decir, todas las demandas particulares de caminos, infraestructuras, etc se condensan en ésta última; no surge de ello que se conformara una frontera interna por la cual se divide la sociedad en dos campos.

Lo contrario ocurre en CR, allí todas las demandas y reclamos por los altos precios de los alimentos y servicios, la escasez de agua, gas o electricidad, y las frecuentes intervenciones, se condensaron en un reclamo de autonomía; considerada, (por la sobredeterminación del discurso nacional en el discurso local) necesaria para transitar esa etapa de crecimiento. De tal suerte, el repudio a las intervenciones estaba fundado en el hecho de que detenían el ejercicio político democrático necesario para alcanzar la tan mentada madurez.

Cabe destacar que la vida política comodorense estuvo desde sus comienzos marcada por frecuentes interrupciones. Fundadas en desorden, irregularidades administrativas, vacío legales, etc, ciertas o simplemente como excusa del poder central, las intervenciones al concejo municipal están fuertemente vinculadas a las formas de dirimir los conflictos entre los partidos locales y al peligro que en ello podían ver las autoridades el poder central o las autoridades de YPF.

De esta manera, localmente YPF representaba esa frontera interna a la constitución de lo social, que efectivamente cristalizó en la propia forma espacial resultante. Tal como lo señala Bourdieu (1993), las formas sociales se inscriben en el territorio, y por ende se reflejan en las formas espaciales; el pueblo de Comodoro Rivadavia estaba claramente separado de los Yacimientos y sus barrios aledaños, cuyos habitantes no formaban parte de su ejido electoral. Las autoridades de los YPF vigilaban fuertemente la actividad política del pueblo, donde - creían - la gente de mal vivir y la politiquería, se podrían combinar, malogrando el desarrollo de la explotación y haciendo peligrar las formas de organización impuestas. Así fue surgiendo la representación de un pueblo víctima de las intervenciones del poder estatal, que saquea sus arcas e impide su desarrollo.

Las intervenciones a los consejos municipales

En Trelew, Esquel y CR, las intervenciones tuvieron características y motivaciones diferentes.

En Trelew, en los comicios de 1917 ganó un radical (Martín Fennen) identificado con el yrigoyenismo. El gobernador del territorio, en apoyo a la lista opositora, Antonio Lamarque¹³ aludiendo a un error en el recuento de votos, anuló las elecciones. El radicalismo local apeló a las autoridades nacionales y finalmente el Ministerio del Interior las dio por válidas¹⁴. Tras sostener denuncias por mala administración y sustracción de fondos públicos, el nuevo concejo revisó las cuentas municipales del período 1910-1916 por lo que la comuna quedó intervenida hasta se completara la investigación a cargo de un Contador Fiscal de la Nación (Antonio Molinari). La revisión de las cuentas del período anterior dio el monto faltante de las arcas municipales, por lo que además debió el ex presidente del concejo municipal dar explicaciones del caso. Esta intervención, motorizada por el mismo presidente del concejo, Martín Fennen, no afectó la autonomía municipal (no se registran demandas o reclamos en contra) y tuvo un componente de reparación ante la mala administración que afectó las arcas municipales en del período anterior.

Asimismo, las designaciones de comisionados por un corto período, mayormente motivadas en pedidos de los mismos concejales que habiéndose vencido sus mandatos poco antes de realizar los comicios, solicitaban al Ministerio del Interior por medio del Gobernador se nombrase comisionados, siendo la mayoría de las veces ellos mismos.

En junio de 1928, denuncias sobre la confección del padrón y la situación de virtual acefalía del concejo municipal motivan el expreso pedido de intervención¹⁵ que se concretó en 1930 cuando el gobierno provisional suspendió las elecciones en los territorios nacionales y designó autoridades en las comunas acéfalas.

13 Antonio Lamarque (1913-1917) fue denunciado ante el Ministerio del Interior por los vecinos de Trelew evitando que fuera nuevamente designado en el cargo. En 132 páginas de quejas en fue acusado de – entre otros cargos - inmoral por pasearse con su concubina que había ejercido la prostitución y pretender que ingresara en los ambientes sociales.

Jones, Mathew: Trelew. Un desafío patagónico. Tomo II. Editorial El regional. 1975. Al respecto también se puede consultar El Avisador Comercial de abril de 1916

14 Cuenta la crónica que es Franzoni, quien luego sería Gobernador de Chubut, vice- presidente del comité local que desde Buenos Aires les anticipó los resultados de la gestión que el Gobernador tardaba en oficializar.

15 Diario El Avisador Comercial. Junio de 1928. La nota de pedido de intervención termina clamando: “Es justicia”

De tal manera, el resto de período se destaca una continuidad de la vida institucional dada por elecciones anuales de renovación parcial de los concejos cuyos miembros vencían sus mandatos. Para estas ocasiones se puede observar cierta indiferencia cívica de los pobladores referenciada en la prensa de la época que criticaba duramente esa actitud, buscando concientizar sobre la importancia de la participación ciudadana en la política local.

Igualmente en Esquel, durante toda la década del veinte y treinta, habiendo sido declarada municipalidad en 1923, no se sucedieron intervenciones hasta 1943, año en que fueron intervenidas todas las municipalidades de los territorios nacionales. En 1931, el poder central nombró un comisionado, Leónidas Alemán, a quien la prensa reclamó que interviniera en los precios de los alimentos y realizara algunas obras necesarias como el mejoramiento de los caminos, un nuevo edificio para la escuela, etc; sin denotar en esta presencia, ninguna connotación política adversa.

Contrariamente en CR, la vida institucional estuvo en tres oportunidades que ocuparon nueve años desde la primera elección hasta la década del treinta:

1. Entre 1912 – 1914, motivada por denuncias de fraude electoral por la oposición (Partido del Pueblo)
2. Entre 1924 – 1926, motivada por denuncias del partido opositor (Unión Popular) y apoyada por YPF.
3. Entre 1927 – 1932, motivada por denuncias de acefalía ante la renuncia del presidente y dos concejales por una fractura en el mismo partido ganador del comicio y apoyado por la oposición e YPF.

“La crónica en éstos últimos años, respecto de los atropellos continuados del Poder Ejecutivo a las indefensas autonomías de los gobiernos municipales ha sido tan superabundante cuanto vejatoria del espíritu de la ley orgánica de los mismos que instituye los municipios como escuelas prácticas (...). Comodoro Rivadavia marca sin duda el exponente más conspicuo de los pueblos víctimas del avance del Ejecutivo. Desde el años 1924 hasta nuestros días, ha debido soportar el régimen oprobioso de dos intervenciones que han sembrado y magnificado la ruina moral, política y económica (...) En el lapso de 6 años, hemos soportado la intervención que duró hasta 1926 y luego tras dos años de intervalo, vino esta segunda que aún pesa sobre nosotros y que no es dable

aún suponer cuando terminará (...) el pecado que cometimos para que se nos dé la penitencia de éste género de intervenciones es (...) poseer un presupuesto que alcanza la bonita suma de medio millón de pesos.”¹⁶

El único período continuado de vida política municipal sin intervenciones es el que corresponde al liderazgo de Máximo Abásolo del Partido del Pueblo entre 1914 y 1924 (año de su fallecimiento y en el que aconteció la segunda intervención).

En 1923 y casi en paralelo al conflicto entre el personalismo y el antipersonalismo en el seno del partido radical, se produjo una primera ruptura en el Partido del Pueblo causada por el rechazo que generaba el fuerte personalismo de Abásolo. De esta ruptura surgió el Partido Unión Popular, dirigido por Pastor Schneider. Las disputas entre estos dos partidos motivaron las dos siguientes intervenciones.

Para 1927, tras las elecciones de renovación de autoridades, se produjo otra ruptura en la triunfante Unión Vecinal Máximo Abásolo (UVMA)¹⁷ entre Pedro Ciarlotti y Casimiro Pella y que se puede interpretar también como efecto del curso que fue tomando el conflicto entre el personalismo y el antipersonalismo en el momento en que se impuso nuevamente la figura de Yrigoyen para la presidencia de la nación. A poco de asumir la UVMA se produjo la ruptura por la que renunció el presidente y dos concejales, quienes dejando en minoría al concejo municipal y con el apoyo de la Administración de YPF, fueron a Buenos Aires y consiguieron la intervención que duró hasta 1932 al término de las huelgas petroleras organizadas por la UGOP (Unión General de Obreros Petroleros).

Asimismo, a modo de comentario general, es de destacar que no registran mecanismos institucionales preestablecidos, ni caminos críticos formales reconocibles en las intervenciones; por las cuales quedaron a cargo de municipalidades, tanto comisarios como jueces de paz, como interventores designados para tal efecto.

16 Diario El Chubut. 21 de enero de 1930. Bajo el título: “La autonomía municipal de los Territorios”

17 Este conflicto ha sido analizado por Carrizo, Vidoz (2005) a la luz de los conflictos entre el personalismo y el antipersonalismo.

Tal como surge de lo expuesto, las intervenciones no tuvieron la misma finalidad, duración temporal, ni significación en cada uno de éstas sociedades. Solamente en Comodoro Rivadavia, a partir de la presencia instalada del poder central bajo la institucionalidad de YPF, las intervenciones se daban como efecto de la sobredeterminación del discurso nacional que calificaba que la vida política territoriana estaba en un estadio de inferioridad o minoridad cuyos efectos podrían traducirse en peligrosidad y complicar la actividad extractiva de un recurso considerado estratégico en una época de conflictos bélicos mundial y para el desarrollo de la industria nacional.

El discurso hegemónico veía a la vida política territoriana como el resultado de venalidades personales, propias de una civilidad inferior. Entonces, las intervenciones eran el correctivo para regularizar la vida política y orientarla hacia su normal desarrollo. Pero, “paradójicamente” también al suspender el ejercicio autónomo de su administración también detenían esa práctica democrática que - según el discurso hegemónico- necesitaban para lograr la madurez reclamada.

“Alguien hizo el descubrimiento de la capacidad retributiva de una administración municipal, y puesto en la tarea de conquistarla para explotarla en beneficio propio, le bastó llegarse directa o indirectamente hasta los amigos colocados bien en las altas esferas del gobierno central, de los cuales no fue difícil conseguir el decreto del ministerio correspondiente autorizando el envío de una intervención federal. Obvio nos resulta hacer la salvedad de que todas las intervenciones se sancionan sin consultar la conveniencia de los pueblos afectados y que no podrían justificarse, si el Poder Ejecutivo no abusara en la práctica de ejercitar la superintendencia que por ley se reserva sobre las administraciones públicas de las municipalidades de esa categoría”.

“(…) Para intervenir una Comuna es bastante la solicitud formulada en ese sentido al ministerio del Interior por un personaje interesado, y lo demás, la ley, el pueblo, la institución son cuestiones subalternas de menor importancia”

“(…) sobran motivos para afirmar que con ella (la intervención) no se persigue otra cosa que la de proporcionar a diversos postulantes una ubicación cómoda y bien remunerada a expensas de los modestos ingresos de aquella floreciente comuna”¹⁸.

De tal manera, las intervenciones inspiraban el descontento abierto y declarado y un gran rechazo y fuertes reclamos en defensa de la autonomía. Por ejemplo:

18 Diario El Chubut. 23 de marzo de 1928.

“(…) La Dirección de los YPF ha sido siempre enemiga del progreso del pueblo de Comodoro Rivadavia, y por todos los medios ha intentado coartar sus libertades políticas, menguar su desarrollo comercial, poner trabas a la expansión de los industriales y emplear en fin toda clase de medidas que dicen muy poco a favor de los dirigentes de la repartición mencionada”.

La opinión pública local asociaba las intervenciones directamente con la Dirección de YPF:

“Autoridades que enviadas por el Superior Gobierno Nacional, en misión interventora ilegal vienen para hacer causa común con la administración militar del YPF, no son aceptadas por la voluntad del pueblo que se ve maniatado e impedido de toda acción (…)”¹⁹.

YPF y el Gobierno nacional aparecen conformando esa frontera interna que divide a la sociedad en dos campos por la se articula una identidad populista.

“Un interventor federal ¡oh, ironía! Que viene a un modesto municipio para deshacer los entuertos de la conventillesca politiquería local nada menos que en representación del Poder Ejecutivo Nacional y en vez de ajustar sus actos a independencia absoluta se entrega incondicionalmente a manos de un secretario y su secta (...) sigue la invasión administrativa parcialista con la incorporación de casi todo el personal afiliado al grupo político que motivó la intervención (...)”²⁰

El objetivo de encausar y normalizar la inmadura vida política territorialiana dejaba entrever la pretensión de despolitizarla o más bien de borrar esa frontera.

“En Comodoro Rivadavia es indispensable el autosuicidio del régimen democrático con la muerte de las luchas políticas, para que nos devuelva el gobierno propio. Vale decir que cuando Comodoro Rivadavia haya perdido su espíritu y forma de gobierno entonces el gobierno le será entregado. El absurdo, pues, es terminante y el error de tal suerte enrostrado resulta un horror.”²¹

“Un movimiento colectivo de opinión en Comodoro Rivadavia semejante al de la presidencia de Roque Sáenz Peña podría resultar, a no dudarlo, de positiva eficacia para dar al diablo de una vez por todas con la intervención a nuestra comuna.”²²

Las intervenciones aparecían como el remedio a la inmoralidad, el desorden administrativo y la reparación de la legalidad que una facción denunciaba sobre otra;

19 Diario El Chubut. 4 de enero de 1928.

20 Diario El Chubut. 12 de marzo de 1928.

21 Diario El Chubut. 26 de mayo de 1930. Bajo el título “Errores que semejan horrores”

22 Diario El Chubut. 30 de junio de 1930.

pero una vez decretada, su accionar afectaba negativamente los intereses de ambas facciones políticas. Además, los interventores eran acusados de cometer los mismos desmanejos que justificaron la intervención, por lo cual eran objeto de nuevas denuncias. De esta manera, las intervenciones estaban cargadas de significados antagónicos.

Conclusiones

La particular presencia del Estado nacional en CR, en forma de actividad económica extractiva bajo la institucionalidad de YPF, coexistiendo con una población heterogénea, implicó la forma de articulación política populista. Contrariamente tanto en Esquel como en Trelew, la presencia del Estado Nacional ya sea estableciendo agencias para la gestión de servicios y necesidades o mediante las relaciones dadas por la presentación de demandas particulares y su satisfacción (parcial o total) de una población en un caso más homogénea que otra; implicó el predominio de una forma institucionalista de articulación política.

Por lo tanto, al constituirse en cada localidad distintas formas de articulación de las identidades políticas se constituyeron simultáneamente diferentes formas de lo social. De tal manera, las intervenciones y su componente de reparación adquirieron distintos significados en cada localidad. Mientras en Esquel y en Trelew no constituyeron fronteras internas o reconfiguraciones en el campo político, en CR alcanzaron altos niveles de rechazo y descontento que dotaba de sentido las identidades políticas.

En este sentido, la temprana conflictividad que evidenció la vida política de CR, su forma de articulación, y de constitución de lo social dadas en los años comentados anteriormente podrían ser un interesante indicio para abordar algunas de las posibles variables que incidieron en la decisión del poder central de poner a CR bajo la institucionalidad de zona militar entre los años 1944 y 1955.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo: Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem. Homosapiens ediciones. 2003.

Baeza, Brígida: Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en sociología y ciencia política, FLACSO, Argentina: "Procesos identitarios en el espacio fronterizo de Futa: leufú, chilenos, galeses y `los otros", (1902-2002)". Director: Dr. Alejandro Grimson. 2003.

Budiño, Marcos: Comodoro Rivadavia. Sociedad enferma. Hernández editor. 1971

Carrizo, Gabriel y Vidoz, Susana: Partidos políticos nacionales y política en los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz. (1916-1930). Congreso Nacional de Ciencia Política. SAAP. Córdoba. 2005.

Crespo, Edda: Comunidades mineras, prácticas asociativas y construcción de la ciudadanía en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia. 1901-1955. Informe final de investigación. 2005.

Crespo, Edda: De Germinal a Florentino Ameghino. Memoria, política y asociacionismo en Comodoro Rivadavia. 1919-1923. En *Entrepasados* Año X, N°21/21. 2001

Crespo, Edda: Los campamentos petroleros estatales de Comodoro Rivadavia. 1901-1957. Informe final de investigación. UNPSJB. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. 1991.

Diario Crónica: Comodoro Rivadavia. Crónicas del Centenario (1901-2001).

Dumrauf, Clemente: Historia del Chubut. Ediciones Plus Ultra. 1992.

Fuentes, Julia, Ceballos, Ester y Peralta, Verónica: Caridad, género y política en Comodoro Rivadavia. El Comité Billiken Le Bretón (1924-1929).

Gatica, López, Monedero y Pérez Álvarez: Patagonia: desarrollo y neoliberalismo. Imago Mundi. Buenos Aires. 2005.

Jones, Mathew: Trelew. Un desafío Patagónico. Tomos II, III y IV. El Regional. 1975.

Laclau, Ernesto, Mouffe, Chantal: Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Segunda edición en español. 2004.

Laclau, Ernesto: La razón populista. FCE. Buenos Aires. 2005.

Marquez, Daniel y Palma Godoy, Mario: Comodoro Rivadavia en Tiempos de Cambio. Una propuesta para la revalorización de nuestras identidades culturales. Ediciones Proyección Patagónica. 1993.

Marquez, Daniel y Palma Godoy, Mario: Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y cultura en Patagonia. Ediciones Proyección Patagónica. 1995.

Marquez, Daniel: La intervención del Estado en los procesos de construcción de las identidades socioculturales en la Patagonia Austral: aportes para un debate. Revista Espacios Nº 26. 2003.

Oriola, Jorge: Esquel ... del telégrafo al pavimento. Honorable Senado de la Nación. 2003.

Zampini, Virgilio: Chubut. Breve historia de una provincia argentina. El Regional. 1975.

Fuentes

Diario El Avisador Comercial

Diario El Chubut

Diario El Pueblo

Diario El Territoriano

Gobernadores del Chubut. Secretaria General de la Gobernación del Chubut. Dirección de Prensa y Difusión. División Archivo Histórico. 1975.

Libro de Actas del Consejo Deliberante. Trelew. 1911-1931.

Número especial del Diario ESQUEL en sus bodas de Plata. 1925-1950. (Homenaje de la Secretaría de Cultura en el Centenario de la Ciudad de Esquel.